



FECHA	CAMBIOS
22/11/2021	Cambio punto 12: Uniformes Cambio punto 11.1: Comisión Técnica Cambio 11.4: Comisión de Apelación Cambio 11.5: Composición
17/01/2022	Cambio punto 2: Fecha y Lugar Masculino Cambio punto 7: Reunión Técnica Preliminar Masculino
15/03/2022	Cambio punto 3.1: Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Santiago 2023
28/03/2022	Cambio punto 7: Reunión Técnica/Lugar
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Inscripción lista larga; fecha.



BALONMANO

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4	10. REGLAMENTO GENERAL	9
SUB SEDES	4	10.1. COMPOSICIÓN DE FIXTURE	
MONEDA	5	10.2. PUNTUACIÓN	
IDIOMA	5	10.2.1. CON CINCO (5) O SEIS (6)	
CLIMA	5	EQUIPOS	
ALTURA	5	10.2.2. CON SIETE (7) U OCHO (8)	
ASU 2022	5	EQUIPOS	
1. CATEGORÍA	6	10.3. SEMIFINAL	
2. FECHA Y LUGAR	6	10.4. RONDA FINAL	
3. MEDALLAS	6	10.5. RONDA DE CLASIFICACIÓN	
3.1. CLASIFICATORIO A LOS		10.6. PARTIDOS	
JUEGOS PANAMERICANOS		10.7. ORDEN DE CLASIFICACIÓN	
SANTIAGO 2023		10.8. DESEMPATE EN LAS RONDAS	
4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN	7	SEMIFINALES Y FINAL POR LAS MEDALLAS	
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	7	10.9. LANZAMIENTOS DE 7 METROS	
6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	7	10.10. ABANDONO DE EQUIPO	
7. REUNIÓN TÉCNICA	7	10.11. ANULACIÓN O SUSPENSIÓN	
8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO 8		10.12. UNIFORMES	
8.1. BALÓN		11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	12
8.2. ENTRENAMIENTOS		11.1. COMISIÓN TÉCNICA	
9. PARTICIPANTES Y CUPOS	8	11.2. COMISIÓN DISCIPLINARIA	
9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES		11.3. COMPOSICIÓN	
9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN		11.4. COMISIÓN DE APELACIÓN	
		11.5. COMPOSICIÓN	
		11.6. AUTORIDADES DEL DEPORTE	
		12. INSCRIPCIONES	15
		12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
		12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL	
		PRELIMINAR)	
		12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
		13. CONTROL AL DOPAJE	16



ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va más allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- **Ceremonia de inauguración:**
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- **Competencias:**
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- **Ceremonia de clausura:**
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- **Lugar:**
o Asunción, Paraguay.
- **Participantes:**
o Más de 4000 deportistas.

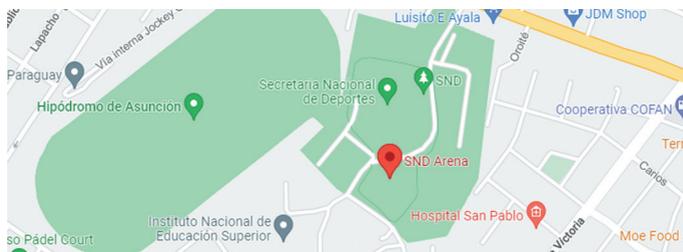
CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

1. CATEGORÍA

La edad de los integrantes de los equipos a participar será abierta. En ningún caso podrán participar atletas menores de dieciséis (16) años cumplidos al momento de la competencia.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de balonmano de los XII Juegos Suramericano Asunción 2022 se celebrará del 6 al 11 de octubre en la rama masculina, y en la rama femenina del 10 al 15 de octubre, en la Secretaría Nacional de Deportes "SND Arena", ciudad de Asunción.



S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
				M	M	M	M	M	M	M				
								F	F	F	F	F	F	F

■ Congreso técnico

■ Competencia

3. MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de la ODESUR, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE
EQUIPO FEMENINO	1	1	2
EQUIPO MASCULINO	1	1	2
TOTAL	2	2	2

NOTA: El total de medallas físicas que se entregará en la rama masculina y femenina serán: 32 medallas de oro, 32 medallas de plata y 32 medallas de bronce.



3.1. CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

Clasificarán a los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, los países que obtengan los dos (2) primeros lugares en la rama femenina y masculina. El país que obtenga el tercer (3er) puesto en la rama femenina y masculino tendrá derecho a participar en el repechaje que organice la Confederación de Sur y Centro América de Balonmano (COSCABAL) o en su defecto la Federación Internacional de Handball (IHF). Las plazas obtenidas serán cupo país.

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias protocolares de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por la ODESUR.

Los atletas a premiar deben presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de Campeonato se determinará una vez se establezca la fase de inscripción numérica definitiva y se hará de acuerdo con el número de países participantes.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia se presentará con la debida antelación y dependerá del número de países participantes.

7. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- La reunión técnica preliminar masculina, se realizará el 5 de octubre del 2022, a horas 08:00 am a 10:00 am, en la SND – Auditorio.
- La reunión técnica preliminar femenina, se realizará el 9 de octubre 2022, a horas 10:00 am a 12:00 am, en la SND – Auditorio.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico de Confederación Sur y Centroamericana de Balonmano presidirá la reunión.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

8.1. BALÓN

El balón oficial será homologado por la Federación Internacional de Handball (IHF).

- No 2 femenino.
- No 3 masculino.

8.2. ENTRENAMIENTOS

La organización proveerá un recinto para que los equipos puedan efectuar un entrenamiento diariamente. Se garantizará el material necesario para la práctica, el transporte al recinto y la programación de los horarios de entrenamiento.

9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a ODESUR con sus equipos nacionales, respetándose el ranking que los países tienen en la Confederación de Sur y Centro América de Balonmano (COSCABAL), teniendo el país sede derecho a uno de estos cupos.

Podrán participar de la competencia atletas nacidos o naturalizados en el país que representan de acuerdo a las normas fijadas por la IHF.

Cada país podrá inscribir un equipo femenino y uno masculino. Cada equipo estará integrado por no más de dieciséis (16) atletas y un máximo de cuatro (4) oficiales, cada uno de ellos considerado elegible por las reglas vigentes de ODESUR y del Comité Olímpico Internacional (COI). Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte y/o documento Nacional de Identidad vigente son los únicos documentos que acreditan la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.



10. REGLAMENTO GENERAL

Los partidos se jugarán de acuerdo con las reglas oficiales de la IHF.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.

Si son de orden técnico: serán resueltas de acuerdo a las reglas de COSCABAL, IHF y bajo la supervisión directa de la COSCABAL con apoyo de la Confederación Paraguaya de Handball (CPH).

Los países pertenecientes a Odesur y Coscabal serán los únicos habilitados para participar de los Juegos Sudamericanos Asunción 2022 los cuales serán clasificatorios a los Juegos Panamericanos Santiago Chile 2023. Las plazas definitivas en ambos géneros serán otorgadas de conformidad al ranking final excluyendo, si correspondiere, al Campeón de los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

10.1. COMPOSICIÓN DE FIXTURE

El fixture será elaborado de acuerdo al ranking suramericano en ramas femenina y masculina, teniendo en cuenta que Paraguay como país organizador podrá inscribir sus equipos independientemente de la posición en este ranking.

El ranking femenino estará disponible una vez finalizado el Campeonato que se desarrollará en el mes octubre de 2021 en Paraguay y el Campeonato masculino en enero de 2022.

10.2. PUNTUACIÓN

La puntuación será la siguiente:

- Victoria: 2 puntos.
- Empate: 1 punto.
- Derrota: 0 puntos.

10.2.1. CON CINCO (5) O SEIS (6) EQUIPOS:

Se jugará con sistema de competición Round Robin, es decir, todos contra todos.

10.2.2. CON SIETE (7) U OCHO (8) EQUIPOS:

La etapa preliminar se jugará con dos (2) grupos de cuatro (4) participantes en las ramas femenina y masculina. En cada uno de los grupos se jugará "todos contra todos" a una ronda.

10.3. SEMIFINAL

Los equipos clasificados en primero (1ro) y segundo (2do) lugar de cada grupo jugarán como sigue:

- a. Semifinal 1: primer (1er) lugar del Grupo A vs segundo (2do) del Grupo B.
- b. Semifinal 2: segundo (2do) lugar del Grupo A vs primer (1er) del Grupo B.

10.4. RONDA FINAL

Los vencedores de los partidos semifinales disputarán la medalla de oro y los perdedores disputarán la medalla de bronce.

- a. Por primer (1er) y segundo (2do) lugar: vencedor de la Semifinal 1 vs vencedor de la Semifinal 2.
- b. Por tercer (3er) y cuarto (4to) lugar: perdedor de la Semifinal 1 vs perdedor de la Semifinal 2.

10.5. RONDA DE CLASIFICACIÓN

Los equipos clasificados en tercer (3er) y cuarto (4to) lugar de cada grupo jugarán una ronda de clasificación:

- a. Tercer (3er) lugar del Grupo A vs cuarto (4to) lugar del Grupo B.
- b. Tercer (3er) lugar del Grupo B vs Cuarto (4to) lugar del Grupo A.
- c. Los ganadores de los partidos de a. y b. jugarán por el quinto (5to) lugar de los Juegos y los perdedores por el séptimo (7mo) lugar.

10.6. PARTIDOS

Todos los partidos tendrán dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un intervalo de quince (15) minutos entre los tiempos.

10.7. ORDEN DE CLASIFICACIÓN

Si dos (2) o más equipos obtuviesen la misma cantidad de puntos luego de haberse jugado los partidos del grupo, el orden se decidirá de la siguiente manera:

- a. Suma de puntos obtenida en los partidos jugados entre los equipos empatados.
- b. Mejor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos empatados.
- c. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los empatados.
- d. Mejor diferencia de goles en todos los partidos jugados en la ronda.
- e. Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos jugados en la ronda.
- f. Sorteo. El representante oficial de la COSCABAL o de la IHF presente en la instalación, realizará dicho sorteo, con la presencia de los responsables de los equipos.

10.8. DESEMPATE EN LAS RONDAS SEMIFINAL Y FINAL POR LAS MEDALLAS

- a. Los partidos por las medallas de oro, de bronce y semifinales por la misma que terminen empatados, se definirán por, regla 2.2 del reglamento de juego IHF. Luego de cinco (5) minutos de intervalo, el partido suplementario tendrá dos (2) tiempos de cinco (5) minutos cada uno con cambio de arcos y un intervalo de un (1) minuto entre tiempos.
- b. Si el partido no se define, se jugará otro tiempo suplementario, luego de cinco (5) minutos de intervalo. Este tiempo también tendrá dos (2) periodos de cinco (5) minutos cada uno con cambio de arcos y un intervalo de un (1) minuto entre tiempos.
- c. Si luego de los tiempos suplementarios todavía no existe un ganador, el partido será definido por penales.

10.9. LANZAMIENTOS DE 7 METROS

- a. Cada equipo debe elegir a cinco (5) jugadores habilitados que lanzarán una vez cada uno, en forma alternada con el equipo contrario. El oficial de equipo responsable debe entregar a los árbitros una lista de nombres y números de los jugadores que ejecutarán los lanzamientos. Los cinco (5) jugadores pueden lanzar en cualquier orden.
- b. Los porteros pueden ser elegidos libremente y cambiados según criterio propio. Los porteros también pueden lanzar y los jugadores que tiran penales también pueden jugar como porteros.
- c. Los árbitros decidirán la portería a utilizar y lanzarán una moneda para determinar qué equipo comenzará la definición.

d. Si el partido sigue sin definición luego de la primera vuelta de lanzamientos de 7 metros, cinco (5) jugadores elegidos (pueden ser los mismos cinco (5) jugadores o cambiar de uno a cinco (5) jugadores en una nueva lista) continuarán ejecutando lanzamientos de 7 metros, en forma alternada, hasta que en la misma serie de lanzamientos por equipo se anote una diferencia, es decir que un equipo anote y el otro falle.

e. A los efectos de esta segunda serie de lanzamientos de 7 metros, comenzará lanzando quien no lo haya hecho en la primera serie.

f. Los jugadores descalificados o que no hayan cumplido sus tiempos de exclusión durante el juego no podrán participar en los lanzamientos de 7 metros.

g. Se sancionarán las faltas graves cometidas durante los lanzamientos de 7 metros con descalificación en todos los casos. Si un jugador se encuentra descalificado o lesionado, se puede nombrar a un suplente habilitado.

h. Mientras se realicen los lanzamientos de 7 metros, las únicas personas presentes en la mitad de la cancha serán los jugadores que no hayan sufrido sanciones disciplinarias, árbitros y delegados técnicos.

10.10. ABANDONO DE EQUIPO

Si un equipo abandona o es descalificado una vez que la competencia ha comenzado, no será reemplazado por otro equipo. Los partidos en los que dicho equipo haya jugado antes de abandonar la competencia, no serán tomados en cuenta para la calificación.

10.11. ANULACIÓN O SUSPENSIÓN DEL PARTIDO

a. Si el partido es cancelado o suspendido, la dirección técnica decidirá sobre las acciones que serán tomadas.

b. La dirección técnica de la competencia está constituida por el delegado técnico que será auxiliado por el representante de la COSCABAL.

c. En caso de suspensión o eliminación de un jugador o de un equipo durante el evento, se aplicarán los reglamentos relacionados a las penalidades y multas, y a las normas en la materia de la COSCABAL, o en su defecto la IHF.

10.12. UNIFORMES

Se ajustarán a las reglas de Juego de la IHF y las normas de ODESUR. Cada equipo presentará por lo menos dos (2) uniformes. Los colores del equipo deben indicarse en la inscripción nominal.

Los colores de ambos juegos deben ser claramente diferentes, y con la particularidad de que un juego deberá ser de colores oscuros y el otro de colores claros. Los porteros deberán tener uniformes iguales, claramente diferenciables de la vestimenta de los jugadores de campo de ambos equipos y de los porteros del equipo rival. Los mismos deben presentar 3 alternativas de colores diferentes, contrastantes e idénticas entre sí, que no sean similares o parecidas al uniforme de juego.

Los equipos deberán enviar por correo electrónico al Delegado Técnico Internacional hasta 48 horas antes de la Reunión Técnica la imagen de los uniformes (jugadores, porteros, oficiales).

11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

11.1. COMISIÓN TÉCNICA

Funcionará durante los Juegos y se instalará en la sede cuarenta y ocho (48) horas antes del inicio del torneo.

Composición de la Comisión Técnica:

- Delegado Técnico Internacional.
- Presidente Comisión de Competencias COSCABAL.
- Representante IHF-COSCABAL

11.2. COMISIÓN DISCIPLINARIA

Funcionará durante los Juegos y se instalará en la sede cuarenta y ocho (48) horas antes del inicio del torneo. Para presentar una reclamación se consignará previamente la suma de US\$ 500 (Quinientos dólares americanos) a COSCABAL, independiente del resultado de ésta. Las resoluciones de las árbitros fundadas en sus observaciones son inapelables. Las reclamaciones sólo podrán fundarse en decisiones tomadas contra las reglas y que afecten el resultado del partido.

La Comisión deberá resolver cualquier disputa dentro de las dos (2) horas siguientes de recibir el informe de los árbitros y los controladores técnicos del evento. En el partido final será de treinta (30) minutos.

11.3. COMPOSICIÓN

- * Delegado Técnico Internacional.
- * Representante de la IHF o representante de la COSCABAL.



11.4. COMISIÓN DE APELACIÓN

En caso de apelación, está se deberá presentar dentro de las seis (6) horas siguientes a la notificación de la comisión disciplinaria, ante la comisión técnica de la organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022. Dicho reclamo será resuelto por la comisión de apelación antes del inicio de la próxima jornada. Las apelaciones para poder cursarse requieren la consignación previa de US\$ 500 (Quinientos dólares americanos) que se entregarán a COSCABAL, independiente del resultado de la apelación.

En ambos casos debe indicarse una consignación para hacer viable tanto la reclamación como la apelación que será definido por la Organización

11.5. COMPOSICIÓN

- Director Técnico de la organización de los Juegos.
- Presidente Comisión Competencias de COSCABAL.

11.6. AUTORIDADES DEL DEPORTE

Las parejas de Árbitros y Delegados Técnicos serán nominadas por la COSCABAL.



12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta el 17 de agosto del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.



13. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la COSCABAL y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022